

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Iniciación en el procedimiento de desamparo núm. 353-2005-21-000077, del expediente de protección núm. 352-2005-21-000097.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación en el procedimiento de desamparo núm. 353-2005-21-000077, del expediente de protección núm. 352-2005-21-000097, relativo al menor M.A.S.P., al padre del mismo don Manuel Santana Roldán, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al menor M.A.S.P.
2. Designar como instructor del procedimiento que se inicia a Miguel Calero Bermejo.
3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valer.

El artículo 42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre establece el plazo general para la Resolución y notificación del presente procedimiento de tres meses, pudiendo acordarse la ampliación del mencionado plazo según el artículo 49 de la citada norma.

En caso de que al vencimiento del plazo máximo establecido no se haya dictado y notificado resolución expresa, se producirá la caducidad del procedimiento. En este supuesto, la resolución que declare la caducidad ordenará el archivo de las actuaciones con los efectos previstos en el art. 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el beneficio de justicia gratuita y el nombramiento en su caso del Letrado que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimiento establecidos legalmente al efecto.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 6 de mayo de 2005.- El Delegado, José Martín Gómez.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la notificación mediante publicación de la resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Intentada sin efecto la notificación personal a don Manuel Hidalgo Lorenzo, en representación de Afercan, S.A., de la

Resolución de 25 de abril de 2005, sancionadora por infracción del artículo 76.1.e) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la citada Resolución y constancia de su conocimiento. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se iniciará el plazo de un mes para interponer recurso de alzada contra la Resolución ante la Excm. Sra. Consejera de Cultura o ante esta Delegación Provincial.

El lugar para la comparecencia es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Sección de Personal y Administración General, Paseo de la Bomba, núm. 11, Granada, de nueve a catorce horas.

Granada, 13 de mayo de 2005.- El Delegado, José Antonio Pérez Tapias.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los interesados que se citan la Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, de la Iglesia y Antiguo Convento de la Merced de Huelva, la adscripción al mismo de los bienes muebles que forman parte esencial de su historia y la delimitación de un entorno de protección.

Habiéndose dictado Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, de 22 de marzo de 2004, por la que se incoa el procedimiento para la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, de la Iglesia y Antiguo Convento de la Merced de Huelva, la adscripción al mismo de los bienes muebles que forman parte esencial de su historia y la delimitación de un entorno de protección, cuyo texto íntegro está publicado en las páginas 9.599 a 9.604 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 76, de 20 de abril de 2004, e intentada sin resultado la notificación personal y directa a los interesados que a continuación se citan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RELACION DE INTERESADOS Y DIRECCIONES EN LAS QUE SE HA INTENTADO LA NOTIFICACION

1. Don José Leandro Muñoz. Avda. Palomeque, núm. 7. 21006-Huelva.
2. Don Antonio Macías Macías. C/ Ramón Menéndez Pidal, 62. 21002-Huelva.
3. Doña Soledad Barba Carbonell. C/ Ramón Menéndez Pidal, 58. 21002-Huelva.
4. Don Manuel Tristán Recuerda. C/ Ramón Menéndez Pidal, 56. 21002-Huelva.
5. Don Antonio Barba Sierra. C/ Los Pinos, 76, 21600-Valverde del Camino (Huelva) y C/ Ramón Menéndez Pidal, 52, 21002-Huelva.
6. Doña Carmen Ferreiro Vázquez. C/ Ruiz Alarcón, Bajo B. 21005-Huelva.
7. Doña Isabel Guerra Padilla. C/ Ramón Menéndez Pidal, 26. 21002-Huelva.

8. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, C/ Aragón, núm. 43, 21002-Huelva.

9. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, Plaza de la Merced, núm. 5, y Paseo Buenos Aires, núm. 4, 21002-Huelva.

10. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, Plaza de la Merced, núm. 7, 21002-Huelva.

11. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, C/ Dr. Vázquez Limón, núm. 25, 21002-Huelva.

12. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, C/ Ruiz de Alda, núm. 1, 21002-Huelva.

13. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, Paseo de la Independencia, núm. 49, 21002-Huelva.

14. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, Paseo de la Independencia, núm. 45, 21002-Huelva.

15. Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios, Paseo de la Independencia, núm. 27, 21002-Huelva.

Huelva, 9 de mayo de 2005.- La Delegada, María del Mar Alfaro García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del Palacio de los Vilches en Jaén, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.

Estando en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del Palacio de los Vilches en Jaén, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la declaración y que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, y cuya identificación personal y delimitación literal y gráfica se adjuntan como Anexos.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los afectados relacionados puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, calle Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, de Jaén, de 9,00 a 14,00 horas.

Jaén, 6 de mayo de 2005.- La Delegada, Francisca Company Manzano.

ANEXO I

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR Y ULTIMA DIRECCION CONOCIDA

Mediano López, María Concepción. C/ Puentezuelas, 10. 18002, Granada.

Dolmen XXI, S.L., y otro C.B. Paseo de la Estación, 25. 23008, Jaén.

Abolafia de Llanos, Antonio José. C/ Bernabé Soriano, 29, 3.º C. 23001, Jaén.

Abril Cámara, Agustín. Urb. Azahar. C/ Nogal, 30. 23006, Jaén.

Banqueri García, Antonio. C/ Bernabé Soriano, 29, 6.º A. 23001, Jaén.

Calzado Teruel, Antonio. C/ Bernardas, 5, 2.º Dr. 23001, Jaén.

Cantero Fernández, Manuel. Plaza Dean Mazas, 4, 1.º B. 23001, Jaén.

Castillo Jalón, Manuel. C/ Joaquín Tenorio, 8. 23001, Jaén.

Colmenero Domingo, Ursula. C/ Bernabé Soriano, 29 A. 23001, Jaén.

Corbellini Obregón, Mariano. C/ Bernabé Soriano, 29, 6.º 23001, Jaén.

Damas Cano, Jacinto. C/ Joaquín Tenorio, 2. 23001, Jaén.

De la Chica Burgos, Antonio. C/ Doctor Civera, 31, 3.º 23004, Jaén.

Galián Barru, Juan. C/ San Fernando, 4, 1.º B. 23001, Jaén.

García Quesada, Aurelia. C/ Bernabé Soriano, 29, 4.º 23001, Jaén.

Garrido Garrido, Luis. Avda. de Madrid, 11. 23003, Jaén.

Gil Torres, María Carmen. C/ Correa Weglison, 2. 23003, Jaén.

Illana Ureña, José María. C/ Joaquín Tenorio, 6, 1.º 23001, Jaén.

Linares Morillas, Cristóbal. C/ Bernabé Soriano, 31. 23001, Jaén.

Mármol Jiménez, Cosme. Plaza de la Constitución, 12. 23001, Jaén.

Martínez Martínez, José. C/ Doctor Gómez Ulla, 10. 23001, Jaén.

Martínez Martínez, José. C/ Bernabé Soriano, 24. 23001, Jaén.

Martos Foladori, Aurora. C/ Hurtado, 23, 2.º C. 23001, Jaén.

Millán González, José. C/ Bernabé Soriano, 29, 2.º D. 23001, Jaén.

Moral Almagro, Pedro. C/ Bernabé Soriano, 29, 2.º A. 23001, Jaén.

Moreno García, José. C/ Pescadería, 5, 1.º E. 23001, Jaén.

Moriana González, Francisco. Plaza de la Constitución, 7. 23001, Jaén.

Muñoz Maestre, Rafael. Plaza de la Constitución, 8. 23001, Jaén.

Nofuentes Garrido, María Rosario. C/ Accesoría de San Agustín. 23004, Jaén.

Palma Martínez, María Concepción. C/ Bernabé Soriano, 29, 6.º 23001, Jaén.

Pancorbo Cobo, Francisco. C/ Joaquín Tenorio, 6. 23001, Jaén.

Peragón Espinosa, M. Antonia. C/ Pescadería, 7, 3.º A. 23001, Jaén.

Rosell Rosell, Pablo. C/ Joaquín Tenorio, 8. 23001, Jaén.

Taboada Iglesias, Ramón. C/ Pescadería, 7, 4.º G. 23001, Jaén.

Toro Alcántara, Juana. C/ Onésimo Redondo, J. 23005, Jaén.

Torre Carrasco, Ramón. C/ Bernabé Soriano, 30, bajo. 23001, Jaén.

Torres Borrajo, Sebastiana. C/ Pescadería, 15. 23001, Jaén.

Wolfgang Westedt, Pastorino. C/ Bernabé Soriano, 31. 23001, Jaén.

Unión Popular de Seguros, S.A. C/ José Abascal, 50. 28003, Madrid.

Alaiz Nieto, José. Plaza Miramar del Palo, 3, 2.º A. 29017, Málaga.